



JUEGOS NACIONALES MARISTAS

BASES ESPECÍFICAS ATLETISMO





JUEGOS NACIONALES MARISTAS

BASES ESPECÍFICAS ATLETISMO DAMAS Y VARONES

1. **De los participantes:** Participarán los alumnos(as) regulares de los establecimientos educacionales de los Hermanos Maristas de Chile, que estén matriculados en el mes de marzo del año de realización de los juegos.
2. **De las categorías:** Los Juegos Nacionales Maristas se realizarán en una sola categoría intermedia/ infantil.
3. **De las delegaciones:** cada delegación de Atletismo de los colegios Maristas estará formada por un máximo de 16 atletas, un profesor técnico y un posible ayudante designado por el COORDINADOR el(a) cual debe integrar la delegación oficial dentro del recinto específico de la competencia..
4. **De la competencia:**
 - 4.1. El torneo se realizará en tres etapas, contemplándose tres días diferentes.
 - 4.2. Previo a la competencia se deberá acreditar la edad de los (as) participantes con su cédula de identidad, debidamente revisadas por el consejo de coordinadores.
 - 4.3. La comisión técnica de atletismo realizará una reunión previa a la competencia donde se realizarán los sorteos correspondientes a las series de cada prueba.
 - 4.4. Cada atleta podrá participar en dos pruebas individuales más las postas. Cada colegio podrá inscribir sólo un equipo de posta.
 - 4.5. Todo atleta inscrito es reserva universal.
 - 4.6. El comité organizador premiara con trofeos para los colegios que ocupen los tres primeros lugares y medallas individuales para los (las) atletas que ocupen los tres primeros lugares y medallas a los profesores técnicos, que ocupen los tres primeros.

Programa Atletismo Damas

1° Etapa	2° Etapa	3° Etapa
100 metros planos series	80 metros Vallas Series	100 metros planos Final
Lanzamiento bala Final	Salto triple Final	Lanzamiento jabalina Final
600 metros planos series contra el tiempo	1000 metros planos series contra el tiempo	80 Metros vallas Final

Salto Alto Final	Lanzamiento Final	Disco	Salto largo Final
Posta 4x 100 Final	300 metros series	planos contra el tiempo	Relevo Combinado 100-200-300-400

Programa Atletismo Varones

1° Etapa	2° Etapa	3° Etapa
100 metros planos series	100 metros planos Semifinales	1500 metros planos Final
Lanzamiento bala Final	110 metros Vallas Series	100 metros planos series
400 metros planos series contra el tiempo	Salto triple Final	Lanzamiento jabalina Final
Salto Alto Final	800 metros planos series contra el tiempo	110 Metros vallas Final
Posta 4x 100 Final	Lanzamiento Final	Disco
		Relevo 4x400

5. De las pruebas específicas

5.1. Pruebas de competencia

DAMAS	VARONES
100 mts planos	100 mts planos
300 mts planos	400 mts planos
600 mts planos	800 mts planos
1000 mts planos	1500 mts planos
80 mts vallas	110 mts vallas
Salto alto	Salto alto
Salto Largo	Salto largo
Salto triple	Salto triple
Lanzamiento bala	Lanzamiento bala
Lanzamiento disco	Lanzamiento disco
Lanzamiento jabalina	Lanzamiento Jabalina
Relevo 4 x 100	Relevo 4 x 100
Relevo combinado 100-200-300-400	Relevo 4 x 400

5.2. El peso de los implementos:

Implemento	Damas	Varones
Bala	3 Kilos	5 Kilos
Disco	1 Kilo	1,5 Kilos
Jabalina	500 grs	700 grs

- 5.3. En las pruebas de salto y lanzamientos se realizarán 3 intentos de clasificación y las 8 mejores marcas realizarán 3 intentos finales
- 5.4. En el salto Alto la altura mínima será de 1,20 metros en damas y 1,40 metros en varones.
- 5.5. En el salto triple la tabla de rechazo se ubicará a una distancia de 7.00 y 8.00 metros en damas, en tanto, se ubicará a una distancia de 9.00 y 10.00 metros en varones (esta medida puede ser modificada por acuerdo de los profesores técnicos en reunión técnica).
- 5.6. En la prueba de vallas

Prueba	Altura	Distancia a primera Valla	Distancia entre Vallas
80 metros Vallas Damas	0,76 metros	12,00 metros	8,00 metros
110 metro Vallas Varones	0,91 metros	13,70 metros	8,90 metros

- 5.7. En la prueba de 100 metros planos, 80 metros con vallas (**Damas**) y en la prueba de 110 metros con vallas (**Varones**) se realizarán series de clasificación y los 8 mejores tiempos pasarán a la final.

En la prueba de 100 metros planos (**Varones**) se realizará series de clasificación donde participarán 33 atletas, posteriormente semifinales donde participan los 16 mejores tiempos de clasificación, pasando a la final 8 mejores tiempos de semifinales.

En caso de contar con una pista de seis andariveles el 7° y 8° lugar se determinará por los tiempo de clasificación y otorgará puntaje sin participar de la final.

- 5.8 En las pruebas de 300, 600 y 1000 metros planos en (**Damas**) y 400, 800 y 1500 metros planos en (**Varones**) se realizarán series contra el tiempo.
- 5.9 En las pruebas de 600 y 1000 metros planos en damas, 800 y 1500 metros planos en varones se deben realizar 3 series contra el tiempo ubicando en la primera serie el tercer mejor tiempo de cada colegio, en la segunda serie el segundo mejor tiempo de cada colegio y en la tercera serie el primer mejor tiempo de cada colegio, pudiendo refundirla primera y la segunda serie en el caso de contar con menos de 4 atletas en la serie 1.
5. 10 De acuerdo a la inscripción. El corredor (a) n° 1 de cada colegio estará en la serie 3, el atleta n° 2 del colegio en la serie 2 y el atleta inscrito como

n°3 estará en la serie 1.

5.11 En la competencia atlética de preferencia se usará foto finish

5.12 Será de carácter obligatorio la participación de cada delegación en las pruebas de relevos, de no ser posible, debe ser informado a la organización en la reunión técnica **al inicio del torneo.**

5.13 El torneo se regirá por el reglamento vigente, haciendo una excepción con las pruebas de pista, ya que se permitirá una salida falsa, quedando todos los atletas amonestados, en caso de producirse una segunda partida de cualquiera de los participantes, éste será descalificado.

6. Del puntaje

6.1. El puntaje que regirá será el siguiente

6.1.1.	Primero	12 puntos
6.1.2.	Segundo	09 puntos
6.1.3.	Tercero	08 puntos
6.1.4.	Cuarto	06 puntos
6.1.5.	Quinto	05 puntos
6.1.6.	Sexto	04 puntos
6.1.7.	Séptimo	03 puntos
6.1.8.	Octavo	02 puntos

En las postas el puntaje se duplicará

6.2. En caso de empate de puntos entre dos o más colegios, en el resultado final se considerará quien tuvo más primeros lugares, si persiste el empate, quien obtuvo más segundos lugares y en caso de persistir, quien tuvo más terceros lugares y así sucesivamente hasta que resulte un vencedor

6.3. El orden de las pruebas será fijado por el comité técnico de atletismo en conjunto con la comisión organizadora

7. Del juez general

7.1. El control de las competencias estará a cargo de la Federación Atlética de Chile o a través de sus respectivas asociaciones locales.

7.2. El jurado de la competencia estará formado por el juez general, que lo presidirá y la comisión técnica de atletismo.

7.3. Cualquier dificultad que se produzca durante el desarrollo del torneo será resuelta por el juez general de la competencia. Éstas se presentarán escritas por medio del profesor técnico del colegio, finalizada la prueba, con un formulario tipo que estará en la mesa control.

8. Disposiciones Generales

- 8.1. Los colegios que al momento de efectuarse las pruebas de posta se encuentren ubicados en los cinco primeros lugares deberán participar en una misma serie.
- 8.2. Una vez terminada cada etapa se deberá hacer entrega de los resultados a los profesores técnicos y se publicarán las planillas de las pruebas efectuadas.
- 8.3. Deberá informarse por alto parlante los resultados de las pruebas hasta 15 minutos después de terminadas.
- 8.4. Los atletas participantes de cada colegio deberán estar correctamente uniformados al momento de participar.
- 8.5. Los profesores técnicos serán responsables de la buena disciplina que deben mantener los atletas durante y después de la competencia.
- 8.6. Si el atleta comete alguna falta reglamentaria que pueda incidir en el resultado de la prueba, dicha situación se ajustará a reglamento.
- 8.7. Si el atleta incurre en una falta disciplinaria, de carácter grave (agresión verbal o física), se aplicará una suspensión del deportista por el resto de la competencia, inhabilitando a éste para participar de cualquier prueba posterior a la falta, ya sea de carácter individual o grupal.
- 8.8. La comisión organizadora velará para que sólo puedan estar en la pista los atletas participantes, el profesor técnico y el coordinador de deportes o su representante.
- 8.9. Durante el desarrollo de la competencia, podrán permanecer al interior de los sectores de pruebas: Entrenador oficial registrado, entrenador ayudante (previamente registrado e informado a la organización), coordinador de deportes o en su reemplazo profesor de la delegación.



2017

